



ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2024

SESIÓN N° 33

Muy buenos días a todas y todos. Saludar a todos que nos ven por streaming, por redes sociales, saludar las Concejales y Concejales, directores, en nombre de nuestro país y de nuestra comuna. Damos inicio a la sesión del Concejo Municipal, a las 09:41 horas.

Asiste el señor Alcalde Suplente y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Don Fares Jadue Leiva, Alcalde Suplente, quien preside la sesión.
- Doña Natalia Cuevas Guerrero.
- Doña Karen Garrido Ganga.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Silvana Flores Cruz.
- Don José Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Doña Kemeny Meneses Mateluna, Secretaria Municipal (s).

Además, se encuentran presentes los/ las siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Gianinna Repetti, Administradora Municipal.
- Señor Francisco Moscoso, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Señora Catherine Soto, Directora Dirección de Asesoría Jurídica.
- Señora Catherine Manríquez, Directora Secretaría de Planificación Comunal.
- Señor Antonio Ramírez, Jefe de Finanzas, Dirección Administración y Finanzas
- Señor Adrián Medina, Jefe del Departamento de Educación.
- Señor Gonzalo Lizana, Director de Administración y Finanzas.
- Señora Soledad Concha, Jefa de Gabinete.



TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del Alcalde Suplente
- 3.- Aprobar el otorgamiento de subvención universal 2024 a 246 organizaciones sociales, funcionales y territoriales que culminaron su proceso de postulación en tiempo y forma.
- 4.- Aprobar autorización para suscribir convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo por adelanto Fondo Común Municipal, por un monto de \$128.775.680.- para el pago del beneficio a 3 funcionarios que se acogen a retiro voluntario Ley N° 21.135.
- 5.- Aprobar los costos de mantención del proyecto “conservación pavimentos barrio comercial La Vega”, Código IDI 40064973-0, etapa ejecución, para postular a financiamiento por parte del Gobierno Regional Metropolitano bajo la tipología del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).
- 6.- Aprobar dejar sin efecto el Acuerdo N°148 de fecha 02 de julio de 2024, que aprobó modificar la Ordenanza N°80 de fecha 29 de diciembre de 2022, por error de numeración en transcrito de dicha Ordenanza.
- 7.- Aprobar modificar la Ordenanza N°80 de fecha 29 de diciembre de 2022, para el comercio estacionado, ambulante, ferias libres, feria persa, mercado de abastos Tirso de Molina, feria artesanal parque José Gómez Rojas, patios urbanos y permisos en bien nacional de uso público en general.
- 8.- Aprobar adjudicar la licitación pública “apertura y mantención de cuentas corrientes bancarias municipales y cobro de contribuciones y derechos municipales en oficinas del banco y vía internet” ID 2373-37-LQ24, al oferente Banco Santander.
- 9.- Aprobar adjudicar la licitación pública “adquisición de maquinaria para pintura vial, Municipalidad de Recoleta” ID N°2373-48-LP24.
- 10.- Aprobar otorgar subvención tradicional a la junta de vecinos Arquitecto O’Herens, por un monto de \$1.200.000.-, para resolver mejoras de baños y pisos punto de salud”.
- 11.- Incidentes.



1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL (S) KEMENY MENESES:

Buenos días a todas y todos.

En esta oportunidad no hay Actas para someter a aprobación.

Antes de pasar al punto N° 2 de la cuenta del señor Alcalde suplente Fares Jadue, señoras Concejales y señores Concejales, pongo en su conocimiento el Memorándum 547, de 1° de agosto del 2024, del Director de Control, a través del cual, y en virtud de lo señalado en el Artículo 29, letra D de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se remiten los informes correspondiente al segundo semestre de 2024.

Estos son:

- Informe presupuestario acumulado del Área Municipal, Cementerio General y de los Departamentos de Salud y Educación.
- Certificaciones de los pagos por concepto de cotizaciones provisionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados en la gestión municipal.
- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por aportes que efectuar el municipio al Fondo Común Municipal.
- Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones del perfeccionamiento docente.
- Asimismo, se pone en conocimiento del Ordinario 1.303 de fecha 2 de agosto del 2024, del señor Alcalde Suplente, don Fares Jadue Leiva, que remite al Concejo las certificaciones que acreditan el pago de las cotizaciones previsionales del personal municipal y de los servicios incorporados a la gestión municipal correspondiente al segundo trimestre del 2024. Esto, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales.

Estos documentos se encuentran compartidos en la carpeta del Concejo.



2.- CUENTA DEL ALCALDE SUPLENTE.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Muchas gracias.

Antes de comenzar la cuenta, quiero partir saludando a las vecinas y vecinos especialmente afectados en estos días por el frente de mal tiempo, en general durante todos los días de esta situación, tuvimos sin energía eléctrica aproximadamente a 27 mil clientes en la comuna. Hasta ayer se había subsanado gran parte de la crisis, empezamos el día con aproximadamente 16 clientes en la misma situación y hablo de clientes porque esa es la nomenclatura que ocupa la empresa Enel, estos clientes se traducen en hogares, familias, podrán entender el impacto que esto tuvo para nuestra comunidad y hoy día efectivamente se ha ido reponiendo el servicio de manera mucho más efectiva, no tengo el dato específico de cuántos clientes, vecinas y vecinos están afectados, pero en ese sentido quiero señalar que durante el fin de semana realizamos todas las coordinaciones, tanto con Enel como con quien estuvo a cargo de las Unidades de Emergencia, que es la Unidad de Operaciones y Emergencia de nuestro Municipio. Quiero muy especialmente saludar a todas las y los trabajadores de esa Unidad. Señora Directora transmítale el agradecimiento por el gran trabajo que desarrollaron el fin de semana. Se estuvieron desplegando atendiendo caídas de árboles que llegaron a aproximadamente a 30 árboles caídos en distintos puntos de la comuna, entre otras labores que tenían que ver con efectivamente atender la emergencia y la necesidad de nuestra comunidad. También quiero saludar a las Unidades de Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario), que se desplegaron en el territorio, trabajadoras y trabajadores, especialmente el área social que brindó atención a todas las necesidades de nuestras vecinas y vecinos. También quiero saludar la iniciativa de abrir el Municipio durante el fin de semana para que vecinas y vecinos pudieran acudir a cargar dispositivos y a tener acceso. La verdad es que por el dato que nos entrega el mismo personal de guardia circularon aproximadamente el fin de semana alrededor de mil 500 personas, durante los dos días.

En ese sentido, también quiero señalar que me tocó participar ayer de una reunión con Alcaldes y Alcaldesas de la Región Metropolitana, con la Superintendencia de Electricidad y Combustible y con el Ministro de Energía, para analizar posibles medidas que institucionalmente ya se están tomando, pero que van más allá de los instrumentos legales que hoy día están vigentes, que limitan efectivamente tomar medidas contra las empresas -en este caso son dos empresas de la Región Metropolitana, tanto Enel como la CGE-, el reclamo es generalizado. Tuvimos comunas que tenían como Lampa 100% de su comuna, sin energía o Independencia que estuvo en un 90% sin energía, fue un conjunto comunas especialmente de la zona norte, con grandes espacios sin energía, y la respuesta de



la empresa escapa a todo lo que la normativa dice que tiene que tener como respuesta en tiempo y forma. Por lo tanto, ya se instruyeron todos los sumarios al respecto por parte de la SEC y las auditorías. No quiero con esto dejar de decir que hubo un esfuerzo de la empresa de coordinarse y disponer y aumentar cuadrillas para la comuna que pudiéramos atender. Ayer hizo de contraparte, el Jefe de Emergencia, don Alejandro Martínez, y estuvieron siendo monitoreadas las cuadrillas, pero efectivamente tanto la información dispuesta por la empresa como la información que manejaba la SEC y la información que manejaban los Municipios era disímil, por lo tanto no había una sola información oficial, de tal manera que las comunicaciones hacia la comunidad no eran claras y, por lo tanto, eso también generó mucha incertidumbre. Este fue el principal reclamo. Hoy día los alcaldes, yo no pude asistir producto del Concejo de hoy día, pero los Alcaldes hoy día nuevamente se encuentran en una reunión con el Sernac para levantar todos los reclamos a partir de esa instancia, razón por la cual nosotros también generamos un formulario en línea para que las vecinas y vecinos de la comuna pudieran desarrollar todos los reclamos en torno a la pérdida de alimentos, artefactos eléctricos que puedan haberse estropeado, y todos los impactos que pudo tener esta emergencia por falta de respuesta de la distribuidora. Quería señalar eso y reitero los agradecimientos a los equipos que estuvieron a cargo de la emergencia.

Quiero contarles además que tuvimos una reunión clave durante la semana en el tema Seguridad con la Delegación Presidencial, con la Gobernación y las policías de la Región Metropolitana, en torno a la presentación de un nuevo plan que busca abordar barrios críticos. Lo hemos venido trabajando desde hace un tiempo, especialmente en la Unidad Vecinal 32, que es el sector de los mercados y la Vega, donde en general todos saben que ahí tenemos situaciones delictivas mucho más agudas que en el resto de la comuna. Este plan, denominado Enjambre, por parte de la Gobernación Presidencial, compromete una serie de acciones que activan, mediante protocolo, mesas jurídico policiales para apurar todas aquellas denuncias que existen en territorios críticos y esta investigaciones puedan fluir de manera más rápida, pero además acción policial directa y preventiva. Estamos por estos días con patrullaje, no solamente el patrullaje mixto preventivo, que en los días de la emergencia lo focalizamos por la noche en el caso de la Municipalidad, sino que con patrullaje de policías en los sectores críticos. Especialmente, como señalé, en el entorno de los mercados, la Vega, Tirso de Molina, los bulevares y por lo tanto aquí se va a generar una colaboración y un plan que busca bajar la sensación de inseguridad que se ha provocado durante este tiempo.

Quiero también comentarles que participamos del lanzamiento de una red de distritos que impulsa la transformación del desarrollo comercial en la Región Metropolitana, esto fue el día 31 de julio. Es una iniciativa desarrollada también por el Gobierno Regional, por el Gobernador Claudio Orrego, donde participan 12 comunas. Es una iniciativa que busca introducir un modelo de gestión local de distrito comercial.



En el caso nuestro, participamos de los dos primeros pilotos. Bellavista fue uno de los pilotos en Recoleta y en esta etapa dos, se suma el barrio comercial Patronato. Por lo tanto, es una muy buena noticia porque esto permite que agentes, tanto del comercio como de la comunidad, como recursos que disponen las instituciones, vayan en la línea de fortalecer comercialmente estos barrios, en una iniciativa y una colaboración público privada que busca convertirse en un ejemplo en la Región Metropolitana.

Recibieron certificación de la Escuela Municipal 93 personas, con la presencia de Concejales. Especialmente participaron la Concejala Joceline Parra, Karen Garrido y Cristian Weibel, si omito a alguien más, no vi a otros Concejales, participaron de la entrega de certificados de la Escuela de Capacitación de la Corporación Innova Recoleta. La ceremonia se realizó en el Teatro de la Cultura, fueron 24 cursos de oficio, entre los cuales se encuentra peluquería canina, peluquería canina avanzada, computación básica, redes sociales y herramientas computacionales de Excel básico, Intermedio y avanzado y Jardinería y Huerto Agroecológico. Estos cursos no solo brindan conocimientos prácticos, sino que también empoderan a las y los participantes para que puedan enfrentar nuevos desafíos laborales con mayor confianza y preparación.

Logramos dentro de la semana aprobar un importante fondo con el Gobierno Regional, que era un proyecto que estaba pendiente, que conseguimos por medio de votación unánime, el mejoramiento de la Pérgola Santa María, esta es una muy buena noticia para la comuna, con una inversión de 464 millones 474 mil pesos. Estamos a la espera de la ejecución. Estas obras se ejecutarán en un tiempo aproximado de 13 meses, lo que busca es generar una modificación de la infraestructura, de tal manera de abrir la pérgola y mostrar toda la actividad que se veía encajonada. Vamos a tener también el desarrollo de una especie de corredor aledaño con parronería, eso es lo que entiendo, lo que va a permitir hermosear y recuperar el espacio público deteriorado del entorno.

También, y de manera muy importante, lo quiero destacar, inauguramos uno más de nuestros servicios populares, la Funeraria Popular, que operará desde el Cementerio General. Se trata de un servicio funerario a precio justo, digno, igualitario, que busca aliviar en parte la carga económica a las familias que pierdan un ser querido. Esto está operativo desde el miércoles 31 de julio y ofrece una gama amplia de servicios funerarios. La iniciativa fue creada, primero quiero nombrarlo, es una iniciativa que viene desde el Alcalde señor Daniel Jadue, pero que es ejecutado por el Cementerio General. Busca poner fin a valores abusivos de los servicios funerarios, brindando además apoyo integral a la gestión, orientación de trámites y documentos necesarios al fallecimiento de una persona. La creación de la Funeraria Popular del Cementerio es un paso significativo hacia la equidad y la igualdad en los servicios funerarios. Queremos asegurar que cada familia tenga acceso a servicios funerarios justos, sin importar su situación económica. Este es un



compromiso con la comunidad de Recoleta para que en momentos difíciles reciban el apoyo y el respeto que merecen.

Nuevamente, respecto de la Escuela de Capacitación, entregamos 273 certificaciones a estudiantes que completaron sus cursos durante el primer semestre de 2024 de la Corporación Innova. En este caso el objetivo estuvo en promover la formación y el fortalecimiento de conocimientos teórico, promover la formación y fortalecimiento de habilidades de habitantes de la comuna, al mismo tiempo, la misión de la institución es proporcionar herramientas a la comunidad para su desarrollo, tanto en lo personal, laboral como práctico, ofreciendo de manera permanente y gratuita diferentes alternativas de capacitación. En esta oportunidad fueron 24 cursos de oficio que se certificaron la semana pasada.

Muchas gracias.

3.- APROBAR EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN UNIVERSAL 2024 A 246 ORGANIZACIONES SOCIALES, FUNCIONALES Y TERRITORIALES QUE CULMINARON SU PROCESO DE POSTULACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Según lo informado mediante Memorándum N° 453, de 31 de julio de 2024, de la Directora (s) de Desarrollo Comunitario, Sra. Claudia Cabello Donoso, nos corresponde tratar el punto Otorgamiento de subvención universal 2024 a 246 organizaciones sociales, funcionales y territoriales que culminaron su proceso de postulación en tiempo y forma.

Concejales, Concejala, circula la palabra.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Muy buenos días, Alcalde. Buenos días a todas, a todos, a los vecinos también que nos están viendo de manera online.

Bueno, no podía, no referirme en este punto, ya que es una iniciativa que impulsa el señor Daniel Jadue principalmente como alternativa a los problemas y proyectos de nuestras organizaciones sociales. Esto es una iniciativa importantísima que está dentro de estos 12 años de gestión y quiero felicitar a las organizaciones que postularon. Este año hay un aumento de organizaciones. El año pasado, postularon 220 organizaciones, este año aumentó a 246 así que felicitar a todas las organizaciones que postularon en el proceso en los tiempos y en la fecha indicada.



También valorar a los equipos que lidera nuestro Alcalde Fares Jadue, que lleva todo este proceso de postulación y que significa un importantísimo impulso para nuestras organizaciones sociales en Recoleta.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Gracias Concejala Karen Garrido.

¿Algún otro Concejal desea tomar la palabra en este punto?

Yo quiero saludar en especial que además este año se hayan realizado todos los esfuerzos por entregarlo oportunamente, muchas veces estábamos llegando al término del año presupuestario y las organizaciones tenían que correr con este recurso. Así que valorar eso por sobre todo y desearle a todas las organizaciones que postularon el mayor de los éxitos con este apoyo.

No habiendo más opiniones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación del otorgamiento de subvención universal 2024 a 246 organizaciones sociales, funcionales y territoriales que culminaron su proceso de postulación en tiempo y forma?

Unánime.

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión:

El señor Alcalde suplente Fares Jadue Leiva.

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:



ACUERDO N° 169

“Aprobar, Otorgar Subvención Universal 2024, a las Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, para el cumplimiento de sus fines y que culminaron su proceso de postulación en tiempo y forma”.

ORGANIZACIONES FUNCIONALES ADMISIBLES

N°	Nombre De La Organización	PJ	Rut	Nombre Del Proyecto	Línea De Inversión	Monto Total
1	Centro de Madres Elena Viuda de Illharborde	42	65511240-5	Refrigerador	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
2	Centro de Madres Villa Primavera	55	65050060-1	Renovación de Una Vida	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
3	Centro de Madre Leonor Osorio Llantén	61	65020160-4	Taller de Tejido	Acción Comunitaria	\$300.000
4	Centro de Madres Luisa de Stevens	65	65367930-0	Tejiendo en Unión	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
5	Centro de Madres México Norte	74	65083107-1	Tejiendo Con Alegría	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
6	Centro de Madres "Pedro Donoso"	91	65588570-6	Compra de Lanas e Hilos	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
7	Centro de Madres Nuestro Camino	117	65091860-6	La Renovación	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
8	Centro de Madres Dignidad y Esfuerzo	131	65070000-7	Compra Útiles	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
9	Club Deportivo Vía Sur	177	74248400-9	Implementación Deportiva	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
10	Centro Femenino Deportivo Recreativo Defensor Pirámide	191	65201440-2	Tejedora Milagrosa	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
11	Club Deportivo Millonarios	193	72207300-2	Implementación 2024	Acción Comunitaria	\$300.000



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: **d57bdc699570ffd**

12	Club Deportivo Recreacional Juventud Población	213	65276160-7	Arreglo Sede Techumbre de Sede Juventud-Población	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
13	Club Deportivo Rubén Darío	238	74243800-7	Implementos Deportivos	Acción Social	\$300.000
14	Centro de Madres Lucía Castillo de Munita	278	74432800-4	Tejiendo Entre Socias	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
15	Centro de Madres Gabriela Mistral N°2	324	65010770-5	Tejiendo para la Familia	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
16	Agrupación Adulto Mayor Laurita Rodríguez	342	74611400-1	Tejiendo Entre Amigas	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
17	Centro de Madres y Adultos Mayor Fiorentina	358	74402000-K	Cierre de Año 2024	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
18	Organización del Adulto Mayor El Sueño del Adulto Mayor	419	65351760-2	Un Nuevo Amanecer	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
19	Centro del Adulto Mayor Domingo del Álamo Martí	423	74569600-7	Tejiendo Sueños	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
20	Club Deportivo The Mini Clan	436	65345560-7	Implementos Deportivos	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
21	Centro de Madres Francisco Bilbao	455	75945810-9	Lanas y Otros	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
22	Centro Deportivo y Promoción de La Mujer Las Amazonas	468	65589520-5	Amazonas Deportistas	Acción Comunitaria	\$300.000
23	Club de Ancianos San Pedro Nolasco	480	74611100-2	Disputando Nuestra Subvención	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
24	Club Adulto Mayor Martita Ferreira	545	74533600-0	Vivir con Amor y Esperanza	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
25	Organización del Adulto Mayor Los Buenos Amigos	566	65250990-8	Tejiendo con Nuestros Socias y Socios	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000



26	Organización Adulto Mayor Amor y Esperanza	567	74655400-1	Tejiendo con Amor y Esperanza	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
27	Unión Comunal del Adulto Mayor de Recoleta Envejecer con Alegría	571	75803500-K	Si caminamos juntos estaremos con Dios	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
28	Organización Adulto Mayor Los Vecinos Amistosos	573	75499400-2	Cara Limpia, Alma Limpia	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
29	Centro de Madres "Mamás del Futuro"	583	74937500-0	Compra de Materiales para Confeccionar Artículos en Macramé	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
30	Grupo de Yoga Nehuen Recoleta	584	65115590-8	Por Una Buena Calidad Divide Cuerpo Mente Social	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
31	Organización Adulto Mayor Luz y Esperanza del 2000	592	75841400-0	Celebración de Aniversario del Adulto Mayor Luz y Esperanza del 2000	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
32	Centro de Madres La Esperanza	615	65655350-2	Confección Económica	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
33	Centro de Desarrollo Juvenil Deportivo Social y Cultural John Lennon	617	75948410-K	Taller de Prevención de Drogas para Jóvenes	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
34	Organización del Adulto Mayor Siempre Jóvenes	643	65053820-K	Tejiendo para un Sueño	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
35	Organización Comunitaria del Adulto Mayor José Carpintero	652	65106220-9	Fortalecimiento del Adulto Mayor	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
36	Adulto Mayor Hermosa Edad	754	65023711-0	Abuelos Felices	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
37	Adulto mayor renacer a la Vida	775	65240110-4	Paseo de Fin de Año 2024	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000



38	<i>Agrupación de Mujeres Las Mariposas</i>	797	65588230-8	<i>Mariposas Callejeras</i>	<i>Fortalecimiento Organizacional</i>	\$300.000
39	<i>Club Deportivo Lita Castillo</i>	812	65082550-0	<i>Patinando en Recoleta</i>	<i>Fortalecimiento Organizacional</i>	\$300.000
40	<i>Adulto Mayor Chacabuco de La Esperanza</i>	831	65281660-6	<i>Tejiendo con Amor</i>	<i>Fortalecimiento Organizacional</i>	\$300.000
41	<i>Club Adulto Mayor Nuestra Señora De Las Nieves</i>	846	65821910-3	<i>Encontrarse con El Tejido</i>	<i>Fortalecimiento Organizacional</i>	\$300.000
42	<i>Taller de Mujeres Sueño Anhelado</i>	847	65736880-6	<i>Tejiendo Sueños</i>	<i>Fortalecimiento Organizacional</i>	\$300.000
43	<i>Club adulto mayor Carolina Mayer</i>	855	65725400-2	<i>Recoletanas por el Mundo</i>	<i>Acción Comunitaria</i>	\$300.000
44	<i>Coordinadora Social y Cultural Trepegne</i>	857	65177670-8	<i>Cultura y Arte, para la Transformación Social en la Ángela Davis</i>	<i>Acción Comunitaria</i>	\$300.000
45	<i>Club Deportivo Chacarita Junior</i>	866	65924230-3	<i>Remodelación Sede Social</i>	<i>Fortalecimiento Organizacional</i>	\$300.000
46	<i>Club Adulto Mayor Renacimiento</i>	878	65206700-K	<i>Aprender a Pintar</i>	<i>Fortalecimiento Organizacional</i>	\$300.000
47	<i>Club de Adultos Mayores Juventud Divino Tesoro</i>	879	65170050-7	<i>Actividad de Fortalecimiento, Cultural y Recreativa para Nuestro Club</i>	<i>Fortalecimiento Organizacional</i>	\$300.000
48	<i>Centro de Arte Recoleta</i>	886	65568110-8	<i>Pintoras y Pintores</i>	<i>Fortalecimiento Organizacional</i>	\$300.000
49	<i>Centro de Madres 21 de Mayo</i>	905	65278580-8	<i>Tejiendo Sueños para Recoleta</i>	<i>Fortalecimiento Organizacional</i>	\$300.000
50	<i>Centro de Padres y Apoderados Rafael Sanhueza Lizardi</i>	909	65259930-3	<i>Rincón de Lectura para Primeros Lectores</i>	<i>Fortalecimiento Organizacional</i>	\$300.000

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **d57bdc699570ffd**



51	Centro Juvenil Tripantu	911	65299520-9	Hermoseando Sueños	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
52	Adulto Mayor Danubio Azul	944	65361520-5	Afianzando Socios Internos	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
53	Agrupación de Mujeres Santa Ana	951	65510760-6	Cortando Barrera	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
54	Adulto Mayor Juventud y Madurez	955	65324620-K	Corazones Alegres	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
55	Agrupación de Mujeres en Fe y Esperanza	960	65923050-K	Tejiendo Feliz	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
56	Centro de Desarrollo Social, Cultural, Ecológico, Juvenil y Deportivo Diablos Rojos de la Población	980	65430790-3	Comprar una Conservadora de Alimentos y Cartones para Reposición de Bingos	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
57	Club Adulto Mayor El Panal	985	65072425-9	Una Vejez Tranquila	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
58	Centro de Madre Amigas Siempre Amigas	1006	65686160-6	Cocinando Juntos	Comprar despensa para poder guardar nuestros enseres en forma segura	\$300.000
59	Comité de Adelanto Santa Mónica B	1022	65510150-0	Reforzamiento de Cierre Perimetral	Seguridad	\$300.000
60	Centro de Madres La Consistorial	1023	65493100-3	Las Arañitas Tejedoras	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
61	Adulto Mayor Recatrebu	1029	65516650-5	Día de la Alegría	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
62	Adulto Mayor Jardín de Ilusión	1036	65659440-3	Telas	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: d57bdc699570ffd



63	Adulto Mayor Alegrando la Vida	1038	65534070-K	Estimulación Cognitiva, Vida Más Plena	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
64	Adulto Mayor Estrellitas y Cometas	1040	65010188-K	Comprar poleras para implementar nuestro vestuario deportivo	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
65	Agrupación de mujeres de la Gracia de Dios	1042	65715250-1	Tejiendo Lazos de Amor	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
66	Adulto Mayor Centro Cultural Las Torres Recoleta	1048	65656010-k	Trabajos en Común con Futuro Proyecto	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
67	Adulto Mayor Rosas de Primavera	1049	65588630-3	Ejercitando la Mente	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
68	Grupo de Gimnasia Ely Dans	1073	65658560-9	Siguiendo Adelante Adultos Mayores	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
69	Adulto Mayor Mujeres de Luz	1083	65652420-0	Mujeres de Luz	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
70	Grupo Folclórico Tierra del Norte	1088	65013797-3	La Cueca y Mi Barrio	Acción Comunitaria	\$300.000
71	Centro de Madres La Buena Amistad	1089	65725030-9	Tejido Entretenido	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
72	Comité de Mejoramiento del Entorno Unión y Esfuerzo	1090	53313936-1	Cocinando con Unión y Esfuerzo	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
73	Comité de Adelanto Villa Tanilboro	1113	65949020-K	Seguridad y recreación del entorno del Comité de Adelanto	Seguridad	\$300.000
74	Grupo Folclórico Emilga	1116	65796990-7	Consola Mezcladora de Audio de 12 Canales	Acción Comunitaria	\$300.000
75	Club Amigos del Tango	1135	65829500-4	Bailar es un Buen Ejercicio	Acción Comunitaria	\$300.000
76	Club Adulto Mayor Tercera Juventud	1136	65789310-2	Viaje Cultural por Buiñ	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **d57bdc699570ffd**



77	<i>El Trébol de Cuatro Hojas</i>	1167	65852660-K	<i>Agilizar Nuestra Mente</i>	<i>Fortalecimiento Organizacional</i>	\$300.000
78	<i>Comunidad de Mujeres Mi Metro Cuadrado</i>	1194	65003164-4	<i>Tejiendo Nuestra Amistad</i>	<i>Fortalecimiento Organizacional</i>	\$300.000
79	<i>Adulto Mayor Renacer con Alegría</i>	1199	65935610-4	<i>El Arte de Tejer</i>	<i>Fortalecimiento Organizacional</i>	\$300.000
80	<i>Centro De Madres Damas Emprendedoras</i>	1209	65014533-K	<i>Hilos para Tejer</i>	<i>Fortalecimiento Organizacional</i>	\$300.000
81	<i>Agrupación de Mujeres Todas Para Una y Una Para Todas</i>	1217	65957420-9	COSTURAS CON AMOR	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	\$300.000
82	<i>Club de Adulto Mayor las Araucarias</i>	1240	65997220-4	<i>Vivir Amenamente Nuestros Encuentros Sociales</i>	<i>Fortalecimiento Organizacional</i>	\$300.000
83	<i>Organización Social de Mujeres Despertar de los Sueños</i>	1263	65005685-K	<i>Aprendiendo y Creciendo</i>	<i>Fortalecimiento Organizacional</i>	\$300.000
84	<i>Taller de Mujeres Sol Radiante</i>	1267	65010473-0	<i>Un Agradable Bienestar para las Socias</i>	<i>Fortalecimiento Organizacional</i>	\$300.000
85	<i>Agrupación de Mujeres Flor de Oro</i>	1271	6502909-3	<i>Tejiendo Somos Felices</i>	<i>Fortalecimiento Organizacional</i>	\$300.000
86	<i>Comité de Vivienda Santa Laura II</i>	1286	65101076-4	<i>"Inversión en calefón, 2 hervidores, 1 termo grande y calefactor"</i>	<i>Fortalecimiento Organizacional</i>	\$300.000
87	<i>Grupo Folclórico de Adulto Mayor Intiraymi</i>	1291	65020157-4	<i>Bailando Calentitas y Elegantes</i>	<i>Fortalecimiento Organizacional</i>	\$300.000
88	<i>Grupo Femenino Manos Creadoras</i>	1305	65018982-5	<i>Un Día de Recreación</i>	<i>Fortalecimiento Organizacional</i>	\$300.000
89	<i>Club Deportivo, Social y Cultural "Ayulemnko"</i>	1307	65026353-7	<i>Gotitas de Alegría con Ayulemnko</i>	<i>Fortalecimiento Organizacional</i>	\$300.000

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validar/DocDigital.php>

Código: **d57bdc699570ffd**



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **d57bdc6899570ffd**

90	Club de Adulto Mayor El Tae	1319	65029268-5	Recreación Cultural	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
91	Mujeres Unidas por el Arte	1327	65026126-7	Mujeres de Cristal	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
92	Taller de Manualidades Ailen	1334	65032516-8	Tejamos	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
93	Adulto Mayor La Flor de Chile	1353	65031123-K	Unidos Tejiendo	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
94	Agrupación Folklorica Cultural Adulto Mayor Ayilen	1359	65035834-1	Un Notebook para fortalecer en nuestro folklor	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
95	Club de Natación y Deportivo Fénix	1376	65039478-K	Beneficio para Nuestra Vida en Hidrogimnasia	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
96	Club de Adulto Mayor Lucero de La Mañana	1382	65052676-7	Juntos Unidos a Dios	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
97	Agrupación de Mujeres Bellas y Audaces	1398	65040312-6	Renovación de Implementos Sala de Reunión de la Agrupación	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
98	Grupo Mujeres de La Familia (Ex-Organización de Mujeres de La Familia)	1411	65072615-4	Fortalecer el grupo y tocando con lo social y a la vez tejiendo	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
99	Club Deportivo Social y Cultural Terremoto	1416	65072352-K	Bien Vestidos para Jugar	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
100	Club de Adulto Mayor Esperanza y Fe	1424	65051241-3	Implementando Nuestro Comedor	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
101	Grupo Cultural Deportivo Juvenil Brinkos Crew	1429	65064647-9	Taller Nuevos Dj	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
102	Mujeres Tejiendo un Sueño	1453	65071786-4	Unidas por Siempre	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000



103	Agrupación de Adulto Mayor, cultural y Deportivo Santa Rosa	1478	65084242-1	Envejecimiento Activo	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
104	Club Adulto Mayor Nuevo Futuro 96	1480	65081442-8	Abrigo para el Corazón	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
105	Agrupación Social, Cultural, Deportiva, Educativa y Recreativa Hernán Barahona	1486	65079163-0	Comiendo Junto al Barrio	Acción Comunitaria	\$300.000
106	Agrupación Folclórica de Desarrollo Social, Cultural y Deportivo Quilranal de Recoleta	1561	65079857-0	Adquisición de Vestuario	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
107	Centro De Madres Juntas Podemos Más	1589	65082757-0	Fortalecer las técnicas de tejido de las socias	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
108	Agrupación Mujeres Creadoras de Ilusión	1593	65083515-8	Amanecer Contenta para Trabajar	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
109	Comité de Vivienda Recoleta Somos Todos II	1604	65088349-7	Aprendiendo a Construir	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
110	Club Adulto Mayor Pirámide Mejor Vida	1605	65099642-9	Mejor Vida Adultos Mayores	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
111	Agrupación de Comerciantes Ambulantes los Frutilleros de Artesano	1620	65086741-6	Carpa para los Toldos	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
112	Comité de Adelanto Punta Arenas 2	1673	65104052-3	Seguridad de Desplazamiento a Través de Cámaras	Seguridad	\$300.000
113	Agrupación de Mujeres Abejitas Emprendedoras	1703	65113112-K	Agrupación de Mujeres Abejitas Emprendedoras	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000



114	Agrupación Cultural Adulto Mayor La Vitrola	1704	65104626-2	Actores Actuando Estamos Felices	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
115	Club Deportivo, Social, Cultural y Femenino Chicas Gym	1729	65108624-8	Sede Segura	Seguridad	\$300.000
116	Comité de Mejoramiento del Entorno y Seguridad Vecinos en Acción	1781	65143973-6	Fortaleciendo a la Comunidad	Acción Comunitaria	\$300.000
117	Huerto Urbano "Nuestro Esfuerzo"	1782	65119853-4	Equipamiento de Huerto	Medio Ambiente	\$300.000
118	Club Adulto Mayor Salud y Amistad	1785	65119976-K	Bien Tangible	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
119	Grupo de Mujeres Tejiendo con Estilo	1787	65120668-5	Tejer Nos Permite Reducir Estrés y Ansiedad	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
120	Agrupación Vecinal Nueva Vida	1788	65120926-9	Material de Apoyo	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
121	Club De Adulto Mayor Nueva Vida	1789	65175885-8	Equipamiento y mejoramiento del lugar de reuniones	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
122	Comité de Vivienda Construyendo Esperanza 2.0	1798	65233004-5	Utensilios para el desarrollo de las actividades	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
123	Agrupación Social, Cultural y Deportiva entre Sueño Cuequero	1807	65124345-9	Vestimenta para bailar cueca	Acción Comunitaria	\$300.000
124	Agrupación de Mujeres El Progreso	1823	65095397-5	Reuniéndonos, Nos Comunicamos, Aprendemos y nos Entretenemos	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
125	Agrupación Folclórica Hamaycan	1837	65043083-2	Nuestro Norte, Danza y Devoción, Etapa II	Acción Comunitaria	\$300.000
126	Agrupación Folclórica Social Y Cultural Takiri	1855	65093625-6	Vistiendo Latinoamérica	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validar/DocDigital.php>

Código: **d57bdc699570ffd**



127	Comité De Adelanto Y Desarrollo Vecinal Olaya Catalán	1880	65149023-5	Haciendo Comunidad con Alegría	Acción Comunitaria	\$300.000
128	Club Deportivo Y Social El Condado F.C	1892	65147421-3	Insumos para Entrenamientos Deportivos 2024	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
129	Centro Comunitario, Social y Cultural Las Joyitas del 108	1898	65143289-8	Las Joyitas y sus Costuras	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
130	Centro de Mujeres Social y Cultural Aquelarre Creativo	1901	65143686-9	Dibujando Sonrisas	Acción Comunitaria	\$300.000
131	Club de Adulto Mayor El Faro	1907	65148402-2	Bordando con Estilo	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
132	Agrupación de Mujeres Tejiendo Sueños con Amor	1927	65165155-7	Armonía	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
133	Centro Adulto Mayor Dignidad por la Vida	1935	65162665-K	Entre Puntadas	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
134	Centro de Adulto Mayor Caminando por la Vida	1954	65159253-4	Implementación Talleres	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
135	Organización SOCIAL MIRADAS INCLUSIVAS	1957	65164934-K	"BIBLIOTECA: MIRADAS INCLUSIVAS"	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	\$300.000
136	Club Deportivo Social Recreativo y Cultural Juventud Infantil Ballesteros	1960	65161088-5	Escuela Infantil y Juvenil Juventud Ballesteros	Acción Comunitaria	\$300.000
137	Club Adulto Mayor Audaces	1969	65164299-K	Equipamiento de Nuestro Club	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
138	Club de Adulto Mayor Sueños de Juventud	1971	65164092-K	El Tejido es la Mejor Receta	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000



139	Agrupación de Adulto Mayor Folclórica Cuequeros de Corazón	1982	65177882-4	Cuequeros Felices	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
140	Agrupación Adulto Mayor Amor por la Vida	1985	65164594-8	Implementos para Facilitar el Acondicionamiento Físico y Mental Personas Mayores	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
141	Comité de Adelanto y Mejoramiento Torre C Parque Gabriel Palma Recoleta	1990	65164535-2	Por Nuestra Dignidad... Torre C Mejora su Entorno. Etapa 2.	Medio Ambiente	\$300.000
142	Club Deportivo y Social Nápoles	1994	65186045-8	Abrigaditos al Fútbol	Acción Comunitaria	\$300.000
143	Comité de Adelantos Santa Aigua	1996	65166376-8	Iluminación y renovación de puertas de entradas	Seguridad	\$300.000
144	Agrupación Vecinal Andrés Viveros Norte	1998	65172875-4	Compra Mobiliario, Sillas Plegables	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
145	Comité de Vivienda Simón Bolívar	2007	65176794-6	Implementación de Cocina	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
146	Deportivo Liga Los Reyes	2012	65177744-5	Implementación Deportiva 2024	Acción Comunitaria	\$300.000
147	Comité de Repavimentación y Adelanto Población San Marcos	2055	65177197-8	San Marcos se Asienta.	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
148	Comité de Repavimentación y Adelanto San Francisco de Asís	2063	65175346-5	Embellecer el entorno	Medio Ambiente	\$300.000
149	Agrupación de Adulto Mayor Amigas Por Siempre	2069	65225267-2	Calefacción y bienestar para socias	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **d57bdc699570ffd**



150	Club de Adulto Mayor Despertar del Amanecer	2087	65174443-1	Tejiendo Somos Felices	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
151	Comité de Mejoramiento Seguridad y Pavimentación Campanario	2088	65178441-7	Vecinos Unidos para Nuestra Seguridad	Seguridad	\$300.000
152	Comité de Mejoramiento, Seguridad y Pavimentación "Francisco Contreras"	2091	65178306-2	En Francisco Contreras nos Protegemos de los Incendios	Seguridad	\$300.000
153	Grupo de Artesanos de La Chimba	2095	65183005-2	Bienestar y Actividades Manuales	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
154	Comité de Mejoramiento y Pavimentación Héroe Manuel Riveros	2099	65179016-6	Manuel Riveros Más Feliz	Seguridad	\$300.000
155	Centro de Adulto Mayor y Autoayuda Estamos Contigo De Recoleta	2102	65173194-1	Reforzamiento Físico, Cognitivo de Socias/Os	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
156	Comité Verde Nueva Esperanza	2103	65191964-9	Fiesta Navideña Nueva Esperanza	Acción Comunitaria	\$300.000
157	Comité de Adelanto Visión de Futuro	2125	65182266-1	Proyecto Nuestro Futuro	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
158	Compañía de Danza Glamour Golden	2133	65179917-1	BAILANDO SOMOS FELICES	ACCION COMUNITARIA	\$300.000
159	Club Adulto Mayor Volver a los 17	2158	65184115-1	Equipamiento Comunitario Para El Club Adulto Mayor	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
160	Comunidad Semillita La Unión Hace la Fuerza	2163	65185936-0	Comunidad Semillita, Feria de Las Pulgas	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
161	Comité de Adelanto y Pavimentación Andorno Unido	2166	65187518-8	Vigilando e Iluminando Nuestra Seguridad	Seguridad	\$300.000
162	Comité de Pavimentación y Adelanto Monchimar	2173	65227456-0	Equipamiento para la Agrupación	Acción Comunitaria	\$300.000



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecofeta.cl/validarDocDigital.php>
Código: d57bdc699570ffd

163	Conjunto Folklorico Ayekantun	2174	65191307-1	Muestra Folclórica para nuestra Comunidad	Acción Comunitaria	\$300.000
164	Comité Verde de Seguridad Repavimentación Mejoramiento del Entorno Cultural Deportivo Y Social Alto Rocío Del Alba	2175	65192222-4	Mejorando Nuestras Actividades	Acción Comunitaria	\$300.000
165	Colectivo La Porfiada Memoria	2183	65210961-6	Mosaico Valentín Letelier	Acción Comunitaria	\$300.000
166	Comité de Repavimentación, Mejoramiento del Entorno y Seguridad Social y Cultural Lo Aránguiz Sur	2191	65227834-5	Extintores	Seguridad	\$300.000
167	Comité de Seguridad, Mejoramiento y Adelanto El Tofo	2215	65211727-9	Luminarias Solares Led	Seguridad	\$300.000
168	Organización Social, Cultural, Deportiva y Medioambiental Distrito Nueve	2226	65223855-6	El Barrio Sueña 2	Acción Comunitaria	\$300.000
169	Club Deportivo Social y Cultural Población Buin	2229	65222869-0	Nuevos Baños para El Buin	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
170	Agrupación de Comerciantes de Espacio Público Metro Dorsal	2235	65212516-6	Compra de Techos Para Toldos	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
171	Club Social y Deportivo Las Torres	2237	65204931-1	Escuela Deportiva	Acción Comunitaria	\$300.000
172	Organización Social, Cultural, Deportiva y Mejoramiento del Entorno Comunidad Santa Ana	2246	65208835-K	Implementar para Mejorar	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000



173	Organización Educativa, Cultural y Social Pan y Orgasmo	2249	65207895-8	Sexualidad y Placer	Acción Comunitaria	\$300.000
174	Comité de Vivienda Social Newen Zomo	2252	65210857-1	Tecnología al Alcance	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
175	Zapadores del Progreso al Éxito	2253	65228341-1	Mejoramiento de Actividades Grupales	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
176	Comunidad Sociocultural de Seguridad, Medioambiente y Mejoramiento Residencial Calle Venezuela	2256	65212105-5	Mejoramiento en Seguridad y Espacios Comunes	Acción Comunitaria	\$300.000
177	Comité de Adelanto Social, Cultural y de Seguridad Los Molles	2265	65211271-4	Unidos para Avanzar	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
178	Comité de Desarrollo Social y Deportivo Los Estudiantes	2267	65212523-9	Bella Portón	Seguridad	\$300.000
179	Comité de Adelanto, Social, Cultural, Deportivo, Medioambiental y Seguridad Pedro Donoso Vergara	2276	65228594-5	Alarma Personal	Seguridad	\$300.000
180	Comité de Seguridad Deportivo Social y Cultural San Vicente	2292	65217197-4	SAN VICENTE ILUMINADO DA SEGURIDAD	SEGURIDAD	\$300.000
181	Taller de Manualidades Manos Creativas	2294	65219082-0	Creando Bellezas Manuales.	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
182	Club Deportivo Social y Cultural Estrella Lo Aránguiz	2295	65231407-4	Mejoramiento de Sede	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: d57bdc699570ffd



183	<i>Agrupación Social Deportiva Cultural Medioambiental y Seguridad Villa Santa Mónica C</i>	2296	65224702-4	<i>Mejoramiento de Punto de Basura</i>	<i>Medio Ambiente</i>	\$300.000
184	<i>Comité de Vivienda Escritores de Chile</i>	2302	65226845-5	<i>Creciendo de a poco: fortaleciendo nuestro comité.</i>	<i>Acción Comunitaria</i>	\$300.000
185	<i>Comité de Vivienda Las Familias</i>	2304	65228936-3	<i>Viviendas Recoleta</i>	<i>Fortalecimiento Organizacional</i>	\$300.000
186	<i>Club Adulto Mayor José Santos Ossa</i>	2305	65229946-6	<i>Alhajando Nuestra Casa</i>	<i>Fortalecimiento Organizacional</i>	\$300.000
187	<i>Club Deportivo, Social y Cultural Dr. Sotero Del Río</i>	2309	65226567-7	<i>Luminaria para el Club</i>	<i>Acción Comunitaria</i>	\$300.000
188	<i>Comité de Adelanto y Seguridad Pasaje Gran Victoria</i>	2312	65130741-4	<i>Cierre del pasaje en ambos accesos por medio de Portones Metálicos</i>	<i>Seguridad</i>	\$300.000
189	<i>Comité de Seguridad Mejoramiento Social, Cultural, Ambiental y Animalista "Don Emiliano Zapata"</i>	2314	65228394-2	<i>Fortaleciendo el Comité</i>	<i>Fortalecimiento Organizacional</i>	\$300.000
190	<i>Conjunto Folclórico Paihuen</i>	2315	65139297-7	<i>Cosechando Folclor</i>	<i>Fortalecimiento Organizacional</i>	\$300.000
191	<i>Concejo de Participación Ciudadana (COPAC)</i>	2317	65195942-K	<i>Reforzando Nuestro COPAC</i>	<i>Fortalecimiento Organizacional</i>	\$300.000
192	<i>Comité de Adelanto Seguridad Cultural y Social Los Copihues de Muñoz Gamero</i>	2320	65139342-6	<i>El Florecer de Los Copihues</i>	<i>Fortalecimiento Organizacional</i>	\$300.000
193	<i>Centro del Adulto Mayor Juntos Somos Felices</i>	2327	65137413-8	<i>Juntos Somos Felices en Comunidad</i>	<i>Acción Comunitaria</i>	\$300.000

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **d57bdc699570ffd**



194	Agrupación Social, Cultural, Medioambiental y Educativa Ayni	2328	65230274-2	Elementos de Protección Personal para Brigada Reforestadora	Medio Ambiente	\$300.000
195	Grupo Folclórico CEDIAM	2329	65137525-8	Grupo Folclórico CEDIAM	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
196	Conjunto Folclórico Social Y Cultural Y Proyección Añoranzas De Mi Tierra	2332	65136942-8	Música Y Baile Mezcla Vida	Acción Comunitaria	\$300.000
197	Agrupación Club Social, Deportivo Y Cultural P.J Juniors Recoleta-Dorsal	2342	65137765-K	Fortaleciendo Nuestro club	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
198	Organización Social, Cultural, Medioambiental, Educativa y de Salud Winkelhue	2344	65129724-9	Plaza Comunitaria en el Cerro	Medio Ambiente	\$300.000
199	Comité De Acción Social Cultural Ambiental De Emprendedores Artes Y Oficios De Los Pueblos	2346	65144154-4	Mejorando Nuestros Vinculos	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
200	Organización Social, Cultural, Artística, Medioambiental y Deportiva Bordando Memoria	2347	65234209-4	Compra de artículos de arpilleras y bordado y exposición	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
201	Grupo de Guías y Scouts Leya	2348	65232505-K	Implementando El Grupo	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
202	Agrupación Social de Manualidades Magia Y Encanto	2350	65141632-9	Tejiendo Magia	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
203	Agrupación Vecinal Social Cultural Deportiva y Medioambiental José Miguel Carrera	2355	65142031-8	Cámaras de seguridad y luces con sensor de movimiento	Seguridad	\$300.000



204	Comité Social de Seguridad, Mejoramiento, Deportivo y Cultural Los Turistas	2356	65232715-K	Barrio Seguro: Fortaleciendo la Seguridad Comunitaria	Seguridad	\$300.000
205	Club Deportivo, Social y Cultural Real Vagancia	2360	65141302-8	Equipamiento Para Pa Vagancia 2024	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
206	Agrupación para el Deporte, la Cultura, Recreación, Seguridad y Mejoramiento Comunidad Feliz	2363	65129098-8	Embellaciendo Comunidad Feliz	Medio Ambiente	\$300.000
207	Centro de Padres y Apoderados del Colegio San Juan Diego	2365	65234547-6	Comer calentito es más rico	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
208	Centro de padres y apoderados Escuela Puerto Rico 2023	2368	65128911-4	Sistema y artículos de impresión	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
209	Club Deportivo, Social y Cultural Independiente Las Torres	2369	65129883-0	Reuniones y diferentes actividades recreativas para nuestros socios	Acción Comunitaria	\$300.000
210	Comité de Mejoramiento y Vivienda Trabajo y Esfuerzo Unidos por un Sueño	2371	65232568-8	Por una mejor reunión	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
211	Club Deportivo Social Cultural Ambiental Don Goyo	2373	65234127-6	Compra de artículos deportivos	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
212	Comité Fuerza Pobladora de Recoleta	2381	65234123-3	Imprimiendo Nuestros Sueños	Acción Social	\$300.000
213	Centro Deportivo Social y Cultural Futbol X	2385	65233803-8	Futbol Recreativo Semanal, Celebrando La Diversas en el Deporte con Futbol X	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasmrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **d57bdc699570ffd**



214	Comité Social Cultural Medioambiental de Mejoramiento de Vivienda y Seguridad Esperanza y Esfuerzo	2387	65130968-9	Medioambiente	Medio Ambiente	\$300.000
215	Mesa Disidente Sexo Genérica - Mesa Recoqueer	2399	65234757-6	Fortalecimiento de Capacidades y Competencias en Temáticas de Género, Diversidad Sexual y DD.HH.	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
216	Centro de Madres Social y Cultural Juntas Se Puede	2424	65234829-7	Diferentes materiales para realizar diferentes trabajos manuales	Fortalecimiento Organizacional	\$300.000
217	Agrupación de Emprendedores Villa Recoleta	2909	65233044-4	"Recuperando Nuestros Espacios"	Acción Comunitaria	\$300.000

**ORGANIZACIONES TERRITORIALES ADMISIBLES
JUNTAS DE VECINOS**

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	PJ	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA DE INVERSIÓN	MONTO TOTAL
1	Junta de Vecinos Vista Hermosa	32	75951880-2	Celebraremos la Navidad en Junta de Vecinos	Acción Comunitaria	\$500.000
2	Junta de Vecinos Población Lemus	34	65119760-0	Remodelación Baños Sedes	Acción Comunitaria	\$500.000
3	Junta de Vecinos "Arquitecto O'Herens"	37	65648650-3	Mejoramiento de uso Sede Arquitecto O'Herens	Fortalecimiento Organizacional	\$500.000
4	Junta de Vecinos San Rafael	38	75051500-2	Soñando en Navidad	Acción Comunitaria	\$500.000
5	Junta de Vecinos Villa Primavera	49	75945170-8	Equipamiento para la Sede Social	Fortalecimiento Organizacional	\$500.000



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **d57bdc699570ffd**

6	Junta de Vecinos Villa Carlos Cortés Díaz	51	75947340-K	"MEJORANDO NUESTRO LUGAR DE ENCUENTROS 2.0"	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	\$500.000
7	Junta de Vecinos El Progreso de Recoleta	56	74321200-2	Mejoramiento del Entorno	Fortalecimiento Organizacional	\$500.000
8	Junta de Vecinos Lo Aránguiz Norte	58	65199236-2	Endulzando Vidas	Fortalecimiento Organizacional	\$500.000
9	Junta de Vecinos Pedro Donoso San Juan Jardín La Serena	81	65841120-9	Equipando para mayor comodidad de nuestros vecinos	Fortalecimiento Organizacional	\$500.000
10	Junta de Vecinos El Esfuerzo	89	65011512-0	Equipando para mayor comodidad de nuestros vecinos	Fortalecimiento Organizacional	\$500.000
11	Junta de Vecinos Lautaro de la Unidad Vecinal N 10	104	65028580-8	Mejoramiento y bienestar de los socios	Fortalecimiento Organizacional	\$500.000
12	Junta de Vecinos San Martín	122	65485690-7	Proyectando Tejido Social en Comunidad	Acción Comunitaria	\$500.000
13	Junta de Vecinos 23 de abril	129	73748500-5	Cambio de inmobiliario y sonido para la Sede Social	Fortalecimiento Organizacional	\$500.000
14	Junta de Vecinos Población Ampliación Santa Ana	254	73573900-K	Ampliación Cocina para la Olla Común	Acción Comunitaria	\$500.000
15	Junta de Vecinos Lo Aránguiz Sur	257	65059379-0	Equipamiento para nuestra sede social y vecinal	Fortalecimiento Organizacional	\$500.000
16	JUNTA VECINAL U.V. 19 CARDENAL José María CARO	434	75835000-2	MEJORAMIENTO DEL Baño DE NUESTRA SEDE VECINAL	MEDIO AMBIENTE	\$500.000
17	Junta de Vecinos Amistad y Progreso	639	65155070-K	Adquisición artículos de entretenimiento	Fortalecimiento Organizacional	\$500.000
18	Junta de Vecinos Bellavista	959	65362660-2	El Bella se potencia	Fortalecimiento Organizacional	\$500.000
19	Junta de Vecinos Villa Santa Mónica Sector Sur	992	65430540-4	Avanzando Juntos	Fortalecimiento Organizacional	\$500.000



20	Junta de Vecinos Chacabuco N°3	1435	65050211-6	Equipamiento de Cocina (Parte II)	Fortalecimiento Organizacional	\$500.000
21	Junta de Vecinos Valdivieso Unidos	1460	65069876-2	Mejoramiento uso de sede	Acción Comunitaria	\$500.000
22	Junta de Vecinos Claudio Matte Pérez	1469	65072912-9	Mejorando Nuestra Sede	Fortalecimiento Organizacional	\$500.000
23	Junta de Vecinos 33 Residencial Avenida Perú	1500	65076433-1	Compra de insumos	Fortalecimiento Organizacional	\$500.000
24	Junta de Vecinos Calle G	1968	65164453-4	Mantener nuestras áreas verdes	Medio Ambiente	\$500.000
25	Junta de Vecinos Villa San Cristóbal 2018	2092	65174738-4	Deporte y Seguridad para la Comunidad	Seguridad	\$500.000
26	Junta de Vecinos Canelos de Recoleta	2145	65182624-1	Mejorando Mi Barrio	Medio Ambiente	\$500.000
27	Junta de Vecinos N°2 Osvaldo Ortega Olivares	2351	65140593-9	Implementación Inmobiliaria	Fortalecimiento Organizacional	\$500.000
28	Junta de Vecinos Unidos en Recoleta 2023	2380	65129829-6	Construyendo Nuestra Vecindad	Fortalecimiento Organizacional	\$500.000
29	Junta de Vecinos 19 De noviembre	2383	65133438-1	Equipamiento para Talleres e Instrucción	Fortalecimiento Organizacional	\$500.000

Las organizaciones beneficiarias regidas por la Ley N°19.418 y modificada por la Ley N°20.500 Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias deberán suscribir un convenio con la municipalidad, previo a la entrega de la subvención”.



4.- APROBAR AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO POR ADELANTO FONDO COMÚN MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$128.775.680.- PARA EL PAGO DEL BENEFICIO A 3 FUNCIONARIOS QUE SE ACOGEN A RETIRO VOLUNTARIO LEY N° 21.135.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Según lo informado mediante Memorándum N° 193, de 31 de julio de 2024, del Director de Administración y Finanzas don Gonzalo Lizana Cofré, nos corresponde tratar el punto Autorización para suscribir convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo por adelanto Fondo Común Municipal, por un monto de \$128.775.680.- para el pago del beneficio a 3 funcionarios que se acogen a retiro voluntario Ley N° 21.135.

¿Concejales, Concejalas, alguien desea tomar la palabra, alguna observación en este punto?

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la autorización para suscribir convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo por Adelanto Fondo Común Municipal, por un monto de \$128.775.680?

Unánime.

Gracias Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la Sesión:

El señor Alcalde Suplente Fares Jadue Leiva.

Las señoras Concejalas: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:



ACUERDO N° 170

“Aprobar la Solicitud y Suscripción de un Convenio por adelanto del Fondo Común Municipal con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por un monto de \$128.775.680.- (Ciento veintiocho millones setecientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos) (este monto será actualizado considerando las remuneraciones vigentes a la fecha del retiro efectivo de estos funcionarios), para los efectos que se efectuó el pago de las bonificaciones del retiro voluntario establecidas en el artículo 1° de la ley N°21.135, correspondiente a 3 funcionarios que cesan funciones el 31 de agosto de 2024.

La cantidad de cuotas y montos será determinada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, teniendo en consideración la dependencia del fondo común municipal en los ingresos propios. el descuento de estas cuotas se realizará de los anticipos del fondo común municipal o en su defecto del impuesto territorial según corresponda. El compromiso de este convenio podría exceder del periodo alcaldicio”.

5.- APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN DEL PROYECTO “CONSERVACIÓN PAVIMENTOS BARRIO COMERCIAL LA VEGA”, CÓDIGO IDI 40064973-0, ETAPA EJECUCION, PARA POSTULAR A FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO BAJO LA TIPOLOGÍA DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR).

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Según lo informado mediante Memorándum N° 298, de 01 agosto de 2024, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar los costos de mantención del proyecto “conservación pavimentos barrio comercial La Vega”, Código IDI 40064973-0, etapa ejecución, para postular a financiamiento por parte del Gobierno Regional Metropolitano bajo la tipología del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

¿Alguna observación, alguna opinión respecto de este punto, Concejales, Concejales?

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de los costos de mantención del proyecto “conservación pavimentos barrio comercial La Vega”, Código IDI: 40064973-0, etapa



ejecución, para postular a financiamiento por parte del Gobierno Regional Metropolitano bajo la tipología del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)?

Unánime.

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:
El señor Alcalde suplente Fares Jadue Leiva.

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 171

“Aprobar, los Costos de Mantenición del Proyecto “Conservación Pavimentos Barrio Comercial La Vega”, Código IDI: N°40064973-0, etapa de ejecución, para postulación a financiamiento por parte del Gobierno Regional Metropolitano bajo la tipología del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), según el siguiente detalle:

DETALLE DE COSTOS ESTIMATIVOS DE MANTENCION ANUAL

Partida	Años / Inversión (\$)				
	1	2	3	4	5
Sello de juntas y grietas		2,492,329	2,956,018	3,477,668	3,999,319
Reemplazo pastellón vereda			592,307	1,184,614	1,184,614
Reemplazo baldosa podotáctil			249,395	249,395	249,395
Reemplazo losa calzada					1,449,028
Total Anual	0	2,492,329	3,797,720	4,911,678	6,882,356

Años / Inversión (\$)							
6	7	8	9	10	11	12	13
4,463,008	4,752,813	5,448,347	5,969,997	6,491,648	6,955,337	7,476,987	7,998,637
1,184,614	1,184,614	1,184,614	1,184,614	1,184,614	1,184,614	1,184,614	1,184,614
249,395	249,395	249,395	249,395	249,395	249,395	249,395	249,395
1,449,028	1,970,679	1,970,679	1,970,679	2,956,018	2,956,018	2,956,018	2,956,018
7,346,046	8,157,501	8,853,035	9,374,685	10,881,675	11,345,364	11,867,014	12,388,665

Años / Inversión (\$)							TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	
8,462,326	8,983,976	9,447,666	9,969,316	10,490,966	10,954,655	11,476,305	132,267,318
1,184,614	1,184,614	1,184,614	1,184,614	1,184,614	1,184,614	1,184,614	20,730,750
249,395	249,395	249,395	249,395	249,395	249,395	249,395	4,489,112
2,956,018	1,970,679	1,970,679	1,970,679	2,956,018	2,956,018	2,956,018	44,456,193
12,852,354	13,895,654	14,359,343	14,880,994	15,402,644	15,866,333	16,387,983	201,943,373



6.- APROBAR DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N°148 DE FECHA 02 DE JULIO DE 2024, QUE APROBÓ MODIFICAR LA ORDENANZA N°80 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2022, POR ERROR DE NUMERACIÓN EN TRANSCRITO DE DICHA ORDENANZA.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Según lo informado mediante correo electrónico de 31 de julio de 2024, del Director de Administración y Finanzas, don Gonzalo Lizana Cofré, nos corresponde tratar el punto Aprobar Dejar Sin Efecto el Acuerdo N°148, de 02 de julio de 2024, que aprobó Modificar la Ordenanza N°80, de 29 de diciembre de 2022, por error de numeración en transcrito de dicha Ordenanza.

Circula la palabra Concejales, Concejalas ¿tiene alguna observación?

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de Dejar Sin Efecto el Acuerdo N°148, de 02 de julio de 2024, que aprobó Modificar la Ordenanza N°80, de 29 de diciembre de 2022, por error de numeración en transcrito de dicha Ordenanza?

Unánime.

Gracias Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la Sesión:

El señor Alcalde Suplente Fares Jadue Leiva.

Las señoras Concejalas: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:



ACUERDO N° 172

“Aprobar, Dejar Sin Efecto el Acuerdo N° 148, de fecha 02 de julio de 2024, que aprobó Modificar la Ordenanza N° 80, de fecha 29 de diciembre de 2022, para el Comercio Estacionado, Ambulante, Ferias Libres, Feria Persa, Mercado de Abastos Tirso de Molina, Feria Artesanal Parque José Gómez Rojas, Patios Urbanos y Permisos en Bien Nacional de Uso público en General, por error de numeración en transcrito de dicha Ordenanza”.

7.- APROBAR MODIFICAR LA ORDENANZA N°80 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2022, PARA EL COMERCIO ESTACIONADO, AMBULANTE, FERIAS LIBRES, FERIA PERSA, MERCADO DE ABASTOS TIRSO DE MOLINA, FERIA ARTESANAL PARQUE JOSÉ GÓMEZ ROJAS, PATIOS URBANOS Y PERMISOS EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO EN GENERAL.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Acabo de recibir la información por parte de la Dirección Jurídica de que se ha hecho un reclamo de ilegalidad respecto de la Ordenanza. Por lo tanto, voy a pedirle al Concejo retirar este punto a propósito de este reclamo de ilegalidad, que debe ser contestado. No es pertinente aprobarlo de todas maneras, sabiendo que está esta información. Por lo tanto, me imagino que lo que ocurre es que vamos a seguir con la Ordenanza vigente operando hasta resolver este reclamo de ilegalidad y poder abordar nuevamente la Modificación de la Ordenanza.

Así que le pido al Concejo, por favor, aprobar el retiro del punto.

¿Por la Aprobación?

Unánime.

Gracias Concejales y Concejales.



8.- APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA “APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS MUNICIPALES Y COBRO DE CONTRIBUCIONES Y DERECHOS MUNICIPALES EN OFICINAS DEL BANCO Y VÍA INTERNET” ID: 2373-37-LQ24, AL OFERENTE BANCO SANTANDER.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Según lo informado mediante correo electrónico de 31 de julio de 2024, del Director de la Dirección de Administración y Finanzas, don Gonzalo Lizana Cofré, nos corresponde tratar el punto Aprobar Adjudicar la Licitación Pública “Apertura y Mantenición de cuentas corrientes bancarias municipales y cobro de contribuciones y derechos municipales en oficinas del banco y vía Internet”, ID: 2373-37-LQ24, al oferente Banco Santander.

¿Alguna consulta, Concejales Concejales, respecto de este punto?

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de Adjudicar la Licitación Pública “Apertura y Mantenición de cuentas corrientes bancarias municipales y cobro de contribuciones y derechos municipales en oficinas del banco y vía internet” ID 2373-37-LQ24, al oferente Banco Santander?

Unánime.

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la Sesión:

El señor Alcalde suplente Fares Jadue Leiva.

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:



ACUERDO N° 173

“Aprobar Adjudicar la Licitación Pública “Apertura y Mantenimiento de Cuentas Corrientes Bancarias Municipales y Cobro de Contribuciones y Derechos Municipales en Oficinas del Banco y Vía Internet”, ID: 2373-37-LQ24, al oferente Banco Santander, Rut N°97.036.000-k, domiciliado en Calle Bandera N°150, Santiago.

El plazo del contrato de servicios será de 48 meses contados a partir del 08 de octubre de 2024.

Esta licitación no presenta costo alguno para la Municipalidad de Recoleta, por los servicios obligatorios establecidos en las bases de la licitación.

La Dirección de Asesoría Jurídica redactará el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal”.

9.- APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA “ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA PINTURA VIAL, MUNICIPALIDAD DE RECOLETA” ID N°2373-48-LP24.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Según lo informado mediante Memorandum N° 278, de 02 de agosto de 2024, del Director (s) de Medio Ambiente Aseo y Ornato, don Francisco Moscoso Guerrero, nos corresponde tratar el punto Aprobar Adjudicar la Licitación Pública “Adquisición de maquinaria para pintura vial, Municipalidad de Recoleta”, ID N°2373-48-LP24.

¿Circula la palabra nuevamente, Concejales, Concejalas?

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de Adjudicar la Licitación Pública “Adquisición de maquinaria para pintura vial, Municipalidad de Recoleta” ID N°2373-48-LP24?

Unánime.

Gracias Concejalas y Concejales.



EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la Sesión:

El señor Alcalde suplente Fares Jadue Leiva.

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 174

“Aprobar, Adjudicar la Licitación Pública “Adquisición de Maquinaria para Pintura Vial, Municipalidad de Recoleta” ID: 2373-48-LP24, a los oferentes que se detallan a continuación.

LÍNEA	LÍNEA DE ADJUDICACIÓN	MONTO OFERTADO IVA INCLUIDO	OFERENTE ADJUDICADO	RUT OFERENTE ADJUDICADO
1	MAQUINA TERMOFUSOR PARA PINTURA TERMOPLÁSTICA	\$22.488.469.-	LORENZINI PAGLIETTINI Y COMPAÑÍA LIMITADA	80.565.500-3
2	MAQUINA DE PINTURA ACRÍLICA + BOQUILLAS AZULES (RAC X SWITCHTIP LTX319 – 10 UNIDADES + PORTA BOQUILLAS AZULES -10 UNIDADES + 4 EXTENSIONES DE 50 CM)	\$7.051.597.-	LORENZINI PAGLIETTINI Y COMPAÑÍA LIMITADA	80.565.500-3
3	MAQUINA PARA DEMARCACIÓN TERMOPLÁSTICA + INSUMOS	\$14.875.000.-	ASISTENCIA POST VENTA SOCIEDAD ANÓNIMA	78.323.060-7
4	MAQUINA ESCARIFICADOR DE SUPERFICIE	\$8.411.552.-	LORENZINI PAGLIETTINI Y COMPAÑÍA LIMITADA	80.565.500-3
5	APILADOR MANUAL	\$1.123.284.-	LORENZINI PAGLIETTINI Y COMPAÑÍA LIMITADA	80.565.500-3

Los contratos tendrán una vigencia a contar del día siguiente del decreto que aprueba el contrato, con vigencia de un año.

La Dirección de Asesoría Jurídica redactará los contratos respectivos, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento de los contratos y el patrimonio municipal”.



10.-APROBAR OTORGAR SUBVENCIÓN TRADICIONAL A LA JUNTA DE VECINOS ARQUITECTO O'HERENS, POR UN MONTO DE \$1.200.000.-, PARA RESOLVER MEJORAS DE BAÑOS Y PISOS PUNTO DE SALUD".

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Según lo informado mediante Memorándum N°299, de 02 agosto de 2024, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar Otorgar Subvención Tradicional a la Junta de Vecinos Arquitecto O'Herens, por un monto de \$1.200.000, para resolver mejoras de baños y pisos punto de Salud".

En este punto ¿algún Concejal o Concejala desea tomar la palabra?

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Solo reforzar el punto que tiene que ver con, efectivamente hacer una mejora en los baños que están adjunto al punto de Salud que se construyó ahí y que requieren de una mejora sustancial. Así es que pedir solamente la aprobación para que se lleve a cabo esta mejora que va a ser sin duda muy bien acogida por nuestros vecinos y vecinas.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Muchas gracias Concejal Cristian Weibel.

¿Algún otro Concejal desea tomar la palabra en este punto?

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de Otorgar Subvención Tradicional a la Junta de Vecinos Arquitecto O'Herens, por un monto de \$1.200.000.-, para resolver mejoras de baños y pisos punto de Salud"?

Unánime.

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:
El señor Alcalde suplente Fares Jadue Leiva.
Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.
Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:



ACUERDO N° 175

“Aprobar Otorgar una Subvención Tradicional año 2024 a la Organización Comunitaria Territorial que se señala, para el cumplimiento de sus fines y por el monto que se indica”.

TIPO DE SUBVENCIÓN	TRADICIONAL
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA SIN FINES DE LUCRO	JUNTA DE VECINOS ARQUITECTO O'HERENS EX LAS VERTIENTES
RUT	65.648.650-3
PERSONALIDAD JURÍDICA	137659 – Municipal N°37
OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN	Financiar la reparación del módulo de baños y pisos para hombres y mujeres para la compra de materiales que se necesitan para la reparación del punto de salud de la junta de vecinos.
MONTO	\$ 1.200.000.-

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL (S) KEMENY MENESES:

Señora Concejales, señores Concejales antes de pasar al punto Incidente quiero y tal como fue acordado por este Concejo en Sesión Ordinaria del 25 de junio del 2024 y solicitado además formalmente según el procedimiento vía correo electrónico por la Concejala Natalia Cuevas, informarles que se encuentra en sus carpetas del Concejo el informe de fiscalización enviado el día de ayer por la Directora de la Disehu (Directora de Seguridad Humana), señora Eida Fazzi González. Les recuerdo que esto fue un acuerdo y una solicitud realizada en el minuto de la votación de la renovación de las patentes. Se encuentra en sus carpetas y está a disposición.

11.- INCIDENTES.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: ¿Algún Concejal o Concejala desea tomar la palabra en Incidentes?

11.1. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:

- Felicitaciones por servicio de carga de celulares.



LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Quería reiterar las felicitación al Municipio por la iniciativa de prestar el servicio de cargar los teléfonos el fin de semana. La gente está realmente contenta, yo me vine a dar una vuelta también y a cargar mi teléfono porque realmente nos dimos cuenta de que sin esta comunicación nos volvemos locos todos, y la gente está muy, pero muy agradecida de saber de sus seres queridos de los alrededores cómo estaban ante tanta cosa mala que pasó. Así que felicitaciones a quien se le ocurrió la iniciativa. Así que eso quería decir. Muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Gracias, Concejala Silvana Flores.

Surgió la idea del Comité de Trabajo del Municipio.

11.2. Planteamientos de la señora Concejala Joceline Parra:

- **Felicitaciones por servicio de carga de celulares.**
- **Declaración de Bancada de Concejales y Concejales Comunistas.**

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Muchas gracias, Alcalde Suplente. Buen día a todos y a todas.

Me quiero sumar al saludo de su cuenta Alcalde muy completa, hay hartas noticias, hartas novedades en nuestra comuna y también me quiero sumar a los agradecimientos de los equipos de emergencia ante las situaciones que vivimos el fin de semana pasado, situación de emergencia.

También me quiero referir en realidad a una declaración pública de nuestra Bancada de Concejales y Concejales Comunistas que tienen que ver relación con lo sucedido hace un par de días con el Concejal hoy ausente, que no me sorprende, en realidad suele hacer eso, hace algo, y desaparece por un tiempo. Pero la Bancada del Partido Comunista rechaza.

Quiero leer esta declaración, si me lo permite, Alcalde:



“En respuesta a los recientes hechos que involucran al candidato independiente, no sé si candidato actual, de derecha por la Alcaldía, Felipe Cruz, la Bancada de Concejales y Concejales Comunistas de Recoleta declara lo siguiente:

“Condenamos y repudiamos enérgicamente el actuar del Concejal Cruz ante la violencia ejercida hacia una mujer. Este tipo de comportamiento es inaceptable y va en contra de los valores fundamentales de respeto y dignidad que promovemos en nuestra comuna. Las conductas violentas del Concejal Cruz han sido sistemáticas en el ámbito político. Hemos observado repetidos comportamientos agresivos, especialmente dirigido en contra de los y las comunistas. Este patrón de violencia no solo afecta a las personas directamente involucradas, sino que también deteriora el clima de convivencia y diálogo en nuestra comunidad.

Las Concejales comunistas de Recoleta expresamos con fuerza que no debemos dejar pasar ningún acto reprochable de esta índole. La violencia en cualquier forma es inadmisibles y debe ser denunciada y castigada. Como representantes de la ciudadanía tenemos la responsabilidad de velar por el respeto y la integridad de todas las personas, llamamos a todos y a todas a levantar la voz y a no ser parte del silencio ante ningún acto de violencia patriarcal. Es fundamental que la sociedad en su conjunto se movilice, rechace cualquier forma de violencia de género, no podemos permitir que estos actos queden impunes y que sean minimizados. Además, sostenemos firmemente que los agresores de mujeres no deben estar ni ejercer ningún cargo público. Las personas que ocupan posiciones de poder y representación deben ser un ejemplo de comportamiento y respeto hacia los demás. Los cargos públicos deben ser ocupados por las personas que promuevan la paz, la justicia y la igualdad. Reiteramos nuestro compromiso con la lucha contra la violencia de género y nuestra solidaridad con todas las víctimas de actos deleznable. Continuaremos trabajando incansablemente para construir una sociedad más justa y equitativa, donde todas las personas pueden vivir sin miedo y con dignidad. Nunca más nos vamos a quedar calladas. Soy empática, esto es sororidad, esto es comunidad. y jamás vamos a perdonar ningún acto de violencia, aquí en Recoleta y en ninguna parte de Chile y el mundo”.

Muchas gracias, Presidente.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Muchas gracias
Concejala Joceline Parra.



11.3. Planteamientos del señor Concejal José Salas:

- **Fiscalización a trabajos en el JAR.**
- **Dificultades provocadas por traspaso de alumnos al Valentín Letelier.**
- **Sobre acusaciones contra el señor Concejal Cruz.**

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Yo quisiera, en primer lugar, solicitar una visita que favorezca la eficiencia y eficacia en los trabajos que están realizando el Liceo JAR, Jorge Alessandri Rodríguez, porque tengo mis dudas acerca de la calidad de los trabajos que se están desarrollando y que van a ser entregados.

Lo segundo, es que se está provocando una serie de dificultades en el traspaso de alumnos del JAR al Valentín. Del Valentín hay algunas presentaciones de que estaría afectando el común desarrollo de las actividades escolares o de educación.

Luego quisiera referirme al punto, a modo de sugerencia, yo creo que lo presentado por la Concejala Joseline Parra, me parece importante que estuviera presente el Concejal Cruz, quien está siendo acusado. Igualmente me gustaría que hubiera también coherencia y consecuencia en razón que yo hice presentaciones anteriores y no hubo la misma respuesta. Yo, abiertamente, lógicamente, que sanciono, si fuera así. Es legítimo derecho a la defensa de quien es acusado, yo creo que es correcto. Por lo tanto, yo creo que debiera estar presente acá el Concejal Feliz Cruz.

Segundo, yo creo que también la justicia, yo creo en la autonomía independiente de la Justicia. Por lo tanto, yo creo que esperaré un pronunciamiento de los Tribunales de Justicia en razón a aquello. Ahora si eso es certificado, demostrable, está la evidencia, como se ha señalado, porque hay que informarse de todas las fuentes que informan, no solamente de una. Por lo tanto, yo creo que debiera esperarse la resolución judicial, como se está esperando en otros términos. Igualmente, yo sanciono con toda la fuerza, como se señala, cualquier abuso, agresión, maltrato a mujeres, pero también creo que debe haber consecuencia, debe haber coherencia y debe uno ser no solamente en el discurso, sino también en los hechos. Me hubiera gustado que la Concejala que hace la presentación hubiera sido así de fuerte y grave a dos situaciones que ocurrieron aquí en la comuna de Recoleta, y no ocurrió así. Entonces, yo estoy de acuerdo con ella en el sentido de tener una posición altamente sancionatoria, con toda la fuerza sancionar si esos hechos fueron



como se señalan, de que hubo golpes, de que hubo maltrato, eso es fácil demostrarlo y está en la evidencia y las pruebas. Lógicamente que todos mi reproche, mi sanción y mi crítica y ojalá nunca más ocurra, y que nosotros los varones tengamos un alto respeto y valoración de lo que son las mujeres, expresado en la madre, la hermana, la hija, la polola y todo lo que son aquello.

Así que esa es mi intervención. Muy amable, muchísimas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Muchas gracias
José Salas.

11.4. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:

- Defensa debe ser para todas las mujeres.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Presidente, estoy de acuerdo en cierta parte con lo que expone la Concejala Joseline Parra, pero también me gustaría que esto fuera para todas las mujeres. También estoy muy de acuerdo lo que dice mi colega José Salas, que hubo algunos casos con gente, mujeres de acá que tuvieron problemas en Recoleta y no se tomó la voz con esta misma fuerza que se está planteando ahora. Es para todas o para ninguna, como bien dice ella, ni en Recoleta, ni en Chile, ni en ninguna parte.

Eso quería decir, gracias.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Gracias
Concejala Silvana Flores.

11.5. Planteamientos del señor Concejal Cristian Weibel:

- Saludo a Direcciones que trabajaron en la emergencia.**
- Principio de inocencia debe ser igual para todos/as; y solidaridad con Concejales.**



EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Dos cosas, Alcalde.

La primera reforzar y saludar el pleno ejercicio del Departamento de Operaciones y Emergencia ante la crisis por el temporal que sufrimos y poner números. En comunicados se señala que hubo más de 97 atenciones de emergencia, 33 árboles caídos en nuestra comuna y dos incendios, y todas esas situaciones de catástrofe fueron atendidas en tiempo y forma. Yo creo que eso hace sentido a nuestros vecinos y vecinas cuando son atendidos en los momentos en que se requiere. Así es que yo simplemente saludar y reforzar las felicitaciones y el compromiso que tienen las y los trabajadores de esta Unidad y obviamente las Direcciones Municipales que participaron y también Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario) con la entrega de nylon, que es un habitual lamentablemente en nuestro país, aquello también entregado en tiempo y forma, y eso habla de una buena coordinación, de un buen sentido de coordinación entre las Unidades. Así es que mi saludo para aquellas Direcciones.

Y por último, Alcalde, yo creo que me hubiese gustado escuchar algunas opiniones y saludo al principio de inocencia que aquí se ha tratado de instalar. Me hubiese gustado haberlo escuchado y escucharlo en torno nuestro Alcalde que está siendo abusado injustamente. Sin embargo, acá en este otro caso en donde no está el Concejal Felipe Cruz, que lamentablemente no está, pero da lo mismo porque yo me hacer cargo de mis palabras, él acostumbra a hablar cuando nosotros no estamos y él habla en las redes sociales y nos acusa por redes sociales. La verdad que no sé cuál es el criterio para poder opinar respecto de aquello. No vamos a hacer más auge del tema, yo solo pido también y exijo que seamos coherentes. El principio de inocencia es para todas y todos. Me hubiese gustado haberlo escuchado aquí de algunos Concejales respecto de la situación de nuestro Alcalde Daniel Jadue, quien hoy día cumple más de 62 días en prisión y a quien aprovecho de saludar, de mandarle toda nuestra solidaridad, nuestra energía, porque sabemos que de este momento amargo vamos a salir y vamos a salir fortalecidos cada vez más, porque en Recoleta las cosas se han hecho bien, con transparencia, con participación y aunque a algunos les duela. La verdad es que esto es una prueba máxima respecto del respeto y el cariño que se tiene también a nuestro Alcalde, solidarizar con la carta de las compañeras Concejales absolutamente, nada absolutamente ninguna justificación, nada justifica ni siquiera una palabra en contra de nadie que vaya a mermar su dignidad humana, así que ni los golpes ni las palabras que nos tienen acostumbrados algunos personajes en esta comuna hay que dejarlos pasar efectivamente y hay que condenarlos en su absoluta esencia. Yo ahí creo que no hay ningún doble lectura y no debemos tener ningún tipo de doble lectura respecto de aquello y cualquier situación que sea denunciable, que sea denunciada, efectivamente, nosotros nos volvemos hacer cargo y parte de aquello. Eso, Presidente, muchas gracias.



EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Gracias
Concejal Cristian Weibel.

11.6. Planteamientos de la señora Concejala Joceline Parra:

**- Diferencias entre acusación contra Concejal y
seguimiento de sumario.**

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Súper breve, Alcalde Suplente, media amarilla las palabras verdad, yo soy súper directa, siempre directa, con mucha transparencia, como mi comunidad me lo solicita. Acá en la declaración pública dice "Concejales y Concejales Comunistas", no pregunté a nadie más porque asumía que esto me iban a encarar obviamente iban a salir a la defensa de un maltratador, verdad.

Cuando hablamos de sumarios, de violencia, qué es lo que se refieren acá los Concejales son eso, sumarios investigativos. Nosotros acá no podemos volver a exponer a víctimas, acá se abusó con nombres y apellidos a víctimas que denunciaron maltratos, eso es revictimización y también es violencia patriarcal. Acá fuimos súper concretos, no vamos a tolerar ningún tipo de violencia hacia ninguna mujer y cada vez que alzamos la voz lo hacemos de manera pública o privada, porque también debemos respetar la privacidad de las mujeres y hombres que han sido violentados, así que les pido por favor, de verdad, cuando quieran defender un punto defiéndanlo con todas las garras y está súper bien, pero hágalo informado, porque la revictimización a personas que han sido violentadas también es un hecho sumamente grave, vamos a condenar efectivamente a todos, todas.

Por favor, Concejala (*ante interrupción verbal*), eso también es violencia. Así que por favor, yo les pido ser respetuosos de verdad en este sentido especialmente de la violencia. Hay que ser respetuosos, y cuando hay sumario, como acá se menciona, sí hemos estado, pero no acá, porque yo no necesito más votos, demostrando que estoy defendiendo o no a una persona, acá mi ataque, mi defensa es en contra de una persona pública que maltrató y hay evidencias, así que esperemos mañana qué va a pasar en la formalización.

Muchas gracias y espero no hacer diálogo, Alcalde.



11.7. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:

- Insistencia en defensa debe ser para todas las mujeres.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Ante lo que yo estaba hablando Joceline, tú estabas siendo violenta, porque estaba ocupando otro tono al decir las cosas. No es que defienda a Felipe Cruz ni nada, lo único estoy diciendo es que esta medida sea para todas igual en el futuro, en lo que pase en el Municipio, con compañeros, con trabajadores o de donde sea. Yo no soy nadie para juzgar, con el Alcalde Jadue nunca hablé antes, ni ahora, en contra. Hoy día tampoco lo voy a hacer con Felipe Cruz, porque no soy quién para hacerlo. Yo mañana podría cometer el mismo error. Te fijas, eso es lo que quería decir.

Gracias, Presidente.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Gracias Concejala Silvana Flores.

Les pido por favor que no hagamos un diálogo de esto.

11.8. Planteamientos de la señora Concejala Karen Garrido:

- Alcances de carta de Concejales y Concejales.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Muy cortito Alcalde Suplente, es muy cortito como para finalizar, nosotros lo que expusimos es una carta en rechazo a los actos violentos que ha tenido el Concejal Felipe Cruz, así que solamente fue eso lo que hicimos y la idea es no nuevamente exponer estos sumarios que lo ha hecho constantemente el Concejal José Salas y que no lo da con nombre y apellido, nosotros si hacemos el seguimiento de los sumarios de manera privada. Pero, acá lo que hicimos, y lo que hizo la Concejala Joceline Parra, fue exponer nuestra carta en repudio al Concejal Felipe Cruz por lo actos violentos que se presentaron con evidencias y que mañana vamos a ver si será formalizado o no.



11.9. Planteamientos del señor Concejal José Salas:

- Fiscalización a trabajos en el JAR.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Bueno, en primer lugar solicito que cuando se quiera diálogo que haya equivalencia en dar las palabras.

En relación a este tema, yo hice llegar una carta de la Corte Suprema sobre un hecho que era gravísimo y se señaló que no había llegado, se los volví a reenviar, sobre una situación extremadamente gravísima. Entonces más claro, Educación, y está con nombre y está con todo y no se tuvo la misma situación, al revés, se tuvo una situación de omisión, ya que para mí la omisión igual es un grado de no compartir los grados de temple, de fuerza, de crítica. Yo lo que estoy solicitando, no estoy aprobando lo que hizo el señor Concejal Felipe Cruz. Lo que estoy señalando, que sea igualmente de duro, de drástico, de severo y entendamos la gravedad del tema, pero para todos, no solamente cuando me conviene o no me conviene, o sea, cuando de un color ahí es conveniente, cuando de otro color no, entonces que le estoy pidiendo que así como hemos sido drásticos, severos que mañana se pronuncia los Tribunal de Justicia, y si éstos a través de las pruebas, de las evidencias, la grabación y todo aquello es acusado y hay una resolución que castiga condena, yo lo apruebo, absolutamente lo apruebo, yo creo que acá se debe sancionar, se debe castigar y se debe aplicar el rigor de la ley, especialmente en estos casos, yo lo único que estoy pidiendo, yo no hago defensa, lo único estoy pidiendo que se sea igual para todos, digo el caso del Cementerio, la misma situación y podría seguir enumerando. Entonces lo que estoy pidiendo a las Concejales, que especialmente son damas, son mujeres, que también tengan el mismo cuidado, la misma rigurosidad, la misma fuerza, la misma tenacidad, el temple que están demostrando hoy día para el Concejal que yo no lo hago la defensa, yo creo en los Tribunales, creo en la Justicia y creo también en las pruebas y evidencias y argumento, también creo en la legítima defensa y como ha sido planteado debiera haber sido planteado cuando esté presente él para que pueda armar un planteamiento, no quiero diálogo tampoco.



11.10. Planteamientos del señor Alcalde Suplente Fares Jadue:

- **Diferencia entre situaciones de sumario y actuación de actor público, y principio de inocencia.**
- **Estado de arreglos en el JAR y proyectos pendientes.**

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Gracias
Concejal José Salas.

Vamos a cerrar el punto, no sin yo emitir opinión, al menos de algunas cosas que se han planteado. Varias de las denuncias que espero Concejal José Salas, su entender, porque no dice ni nombre, señala en algún hecho de Educación, todas esas denuncias fueron sumariadas, se desarrollaron los protocolos y los procedimientos que corresponden y por lo tanto no hay pronunciamiento porque hay secreto de sumario. La situación del Concejal Felipe Cruz es una situación pública, de un actor público del cual puede presentarse opinión, porque está bajo escrutinio público. Es distinto. No me quiero meter en el contenido, más allá de que estoy de acuerdo con lo que se plantea en términos de condenar ese tipo de violencia.

Lo segundo es que también hay que ser consecuente cuando se trata del principio de equidad e igualdad ante la ley o del principio de inocencia de la persona, porque no se ha planteado de la misma manera cuando otros Concejales y porque aquí evidentemente siempre va a haber opiniones, que se cargan para un lado o a otro, no quiero entrar en ese debate, pero no digamos ni le exijamos a los otros lo que yo no hago.

Lo tercero es que hace dos semanas fui al JAR (Jorge Alessandri Rodríguez), a una inspección, pude revisar gran parte de las obras y el avance de los trabajos. Los trabajos estaban en tiempo y forma, más allá de los retrasos originales que se provocaron, producto de que no se había podido adjudicar la licitación y esta licitación tuvo que darse en más de una oportunidad. Está quedando una carpeta la cancha, que es espectacular, el contrato había algunos temas que no lo podía subsanar y con recursos municipales se subsanaron, como fueron puertas de baño, una sala multifuncional y en general se complementaron con recursos municipales aquellos aspectos que no estaban contemplados originalmente en la licitación. Esto generó una breve extensión de los trabajos, pero, es mi opinión, hicimos esta visita y lo invito a hacer la visita también con el arquitecto, con las personas del DAEM para poder comprobar esa situación. Vimos mejoras sustantiva en las salas, mejoras sustantiva en la iluminación, mejoras sustantiva en el patio, mejoras sustantiva en todos los baños, mejoras en algunos equipamientos, como calefón para baños camarines, mejoras en sala, incluso con dispositivos modernos que detectan, que



tienen sensores para detectar el CO2, cosa que activan ventilación automática cuando la sala está cargada de CO2, o sea hay una mejora bien importante. Hay que considerar que este es un proyecto de emergencia postulado al Ministerio para subsanar la infraestructura, no es la construcción nueva del colegio, también se resolvieron todos los problemas que tuvieran que ver con aguas lluvias en pasillo. Lo único que no se desarrolló del proyecto porque no estaba considerado, porque cuando un proyecto de emergencia se piensa en los alumnos y no necesariamente en toda la comunidad educativa, eso habrá que conversarlo después con el Ministerio, es que la sala de profesores, oficina de profesores que era las instalaciones que también requieren efectivamente una mejora, no entraron en este proyecto, y lo que está haciéndose desde el DAEM es gestionar otro proyecto para la mejora específica de esas áreas, pero en lo que refiere al proyecto específico y la ejecución y que tiene que ver con mejorar todas las instalaciones para el desarrollo educativo de las personas, son adultos los que van a ese colegio mayormente, está básicamente resuelto. Concejal, lo invito a coordinarse con el DAEM, para que puedan hacer una inspección y también los otros Concejales, porque al menos yo que vi hice esa inspección al 80%, más o menos por ciento de ejecución de las obras, no soy arquitecto, no soy experto, pero creo que el estándar del colegio va a quedar mucho mejor de lo que era, por supuesto, hice observaciones respecto de lo que ocurre en el frontis, ahí también hay que ver proyecto, porque hay que mejorar reja, ingreso, tal vez pavimentos para el estacionamiento ahí hay otras cosas, pero respecto de lo que es el proyecto, yo encuentro que la ejecución es impecable, pero es mi opinión, vayan a verlo ustedes, por favor.

Dicho esto, Concejales y Concejales damos por terminada esta sesión en nombre de nuestro país y de nuestra comuna a las 10:33 horas

Muchas gracias, que tengan muy buen día.

KMM/FJL/gnp

IDDOC SGDFD: 57020

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Fares
Manuel Jadue
Leiva
Fecha 26/08/2024
12:10:46 CLT

Alcalde Suplente

Firmado por
Kemeny Andrea
Meneses Mateluna
Fecha 26/08/2024
14:11:13 CLT

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **d57bdc699570ffd**



